

**SESION EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADADA POR EL PLENO
DEL
AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA ÉL
DIA 6 DE MAYO DE 2021**

Señores asistentes:

Alcalde:

D. Carlos Eugenio Martín Silvestre

Concejales asistentes:

Doña Ana Belén Tomás Ortiz

Doña Sonia Mateo Querol

D. Juan Carlos Pinardel Estopiñan

Concejales no asistentes:

D. Luis Francisco Casanova Guardia

Secretaria:

D^a. Ana Benito Ruesca

Observaciones:

En Torrevellilla, a las 14.30 horas del 6 de mayo de 2021 se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres Concejales de este Ayuntamiento, quiénes en número de tres forman quórum suficiente y cuyos nombres constan al margen. Preside la Sesión el Sr. Alcalde, Don Carlos Eugenio Martín Silvestre, quién la declaró abierta.

Seguidamente, yo la Secretaria, di lectura al orden del día para esta sesión ordinaria que se celebra en primera convocatoria, y previo estudio de los asuntos que en él figuran, lectura de los asuntos relevantes de los Boletines Oficiales del Estado, de Aragón y de la Provincia, así como de la correspondencia oficial recibida desde la última Sesión, se trataron los siguientes asuntos:



1º.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Alcalde comunica a los asistentes que es necesario celebrar esta sesión para aprobar el traspaso de la concesión administrativa de la oficina de farmacia, solicitada por la titular. Con lo cual propone al pleno la aprobación de la urgencia de la sesión, para esta aprobación. Por lo tanto, el pleno por unanimidad de los tres concejales presentes que constituyen mayoría requerida acuerda aprobar la urgencia de esta sesión extraordinaria urgente.

2º.- APROBACIÓN TRASPASO DE LA CONCESION ADMINISTRATIVA DE DE LA OFICINA DE FARMACIA

Vista la solicitud de Doña Eva María de Mingo García para la aprobación del traspaso de la concesión administrativa de la oficina de farmacia de Torrevelilla, sita en Avda Aragón nº 13, bajos actualmente regentada por ella misma desde el 1 de marzo de 2007, a favor de Doña Marta Abad Hogeland con las mismas condiciones y que sea efectivo desde el 26 de mayo de 2021 visto el expediente completo el pleno por unanimidad de los cuatro concejales presentes acuerda:

1º.- Aprobar el traspaso de la concesión administrativa de la oficina de farmacia, a favor de Doña Marta Abad Hogeland en todos los derechos y obligaciones que tiene la actual concesión administrativa de la oficina de farmacia de Torrevelilla, sita en Avda Aragón nº 13, bajos, a partir del 26 de mayo de 2021.

2º.- Comunicar este acuerdo a las interesadas para su conocimiento y efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.45 horas de todo lo cual doy fe como Secretaria

Vª Bª El Alcalde

La Secretaria





Cód. Validación: AXC9PLMAD6DDLQ6JLFCSE7G9 | Verificación: <https://torrevilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3